



Paysandú, 14 de agosto de 2026.-

Of.N° 0583/26.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio DUARTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 13/08/26, por unanimidad (31 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Valentina Charrutti y otros, referente a: **"Protección comunitaria ante los riesgos de la inteligencia artificial en salud mental"**, cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Promoción Social y de Higiene y Medio Ambiente de esta Corporación, para su tratamiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

Paysandú, 10 de agosto 2026

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DR. MARCELO TORTORELLA

PRESENTE:

Nos dirigimos a usted para solicitarle incluir en la lista de Asuntos Entrados para la próxima sesión del cuerpo, el siguiente tema:

**PROTECCIÓN COMUNITARIA ANTE LOS RIESGOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN
SALUD MENTAL.**

Exposición de motivos:

Hoy en día, el avance irrestricto de la inteligencia artificial y la falta de mecanismos de protección están exponiendo a la sociedad a riesgos inéditos que afectan directamente la vida y la integridad física y emocional de las personas. La interacción sin controles con algoritmos conversacionales y plataformas digitales ha demostrado desencadenar situaciones extremas, vinculadas a la manipulación psicológica, el aislamiento social e incluso desenlaces fatales e ideaciones de auto daño en usuarios vulnerables, especialmente adolescentes y jóvenes.

La ausencia de protocolos de emergencia y de derivación en tiempo real en estas herramientas convierte a la tecnología desregulada en un factor de riesgo crítico que no podemos ignorar a nivel comunitario e institucional. A esto se suma que, a nivel nacional, no existe hoy en el Parlamento ningún proyecto de ley ni discusión parlamentaria que aborde específicamente la regulación de los riesgos de la inteligencia artificial sobre la salud mental o la prevención del suicidio.

El trabajo legislativo y de AGESIC en el país se ha enfocado únicamente en gobernanza general, ciberseguridad, delitos informáticos y protección de datos personales, dejando sin cobertura la protección sanitaria preventiva frente a estas herramientas digitales.

Para anticiparnos y brindar respuestas concretas a nivel local, se plantea la adopción de los siguientes ejes de prevención:

1) Protocolos de Interrupción:

Garantizar que todo entorno digital interactivo o asistencial cuente con filtros de detección de palabras clave asociadas a depresión, ansiedad, aislamiento o ideación suicida, interrumpiendo el flujo conversacional e imprimiendo de inmediato las líneas públicas de atención (como la línea de prevención del suicidio del MSP).

2) Advertencias Claras y Desmitificación del Bot:

Promover avisos visibles que recuerden que el usuario interactúa con un programa informático desprovisto de empatía o criterio médico real, impidiendo la simulación afectiva engañosa.

3) Prevención Comunitaria y Capacitación Digital:

Crear herramientas informativas para familias, docentes y trabajadores de la salud que permitan identificar tempranamente señales de aislamiento digital o dependencia de plataformas conversacionales en jóvenes y adultos mayores.

Entendemos que el Ministerio de Salud Pública (MSP) y a las autoridades competentes en salud mental deberán evaluar la inclusión de protocolos de alerta temprana y derivación obligatoria ante situaciones de crisis en plataformas digitales y de salud integradas con IA.

MOCIÓN:

- 1) Que el tema se radique en las comisiones de Promoción Social e Higiene y Medio Ambiente para su tratamiento.
- 2) Que se oficie al Intendente Departamental, al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), a todas las Intendencias Departamentales, al Congreso Nacional de Intendentes y a todos los medios de comunicación.

Atentamente,

Valentina Charrutti

Emerson Arbelo

Mabel De Agostini

Andrés Imperial

Ediles Frente Amplio

